

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

UN SUEÑO.

Como quiera que al cerrar los ojos noches pasadas, lo hiciera pensando en alguno de los problemas que tienen hoy el privilegio de llamar la atención de los que de la cosa pública se ocupan y que resuelven los periódicos de muy distinta manera, según las afecciones y filiación política de la publicación en que se plantean, no extraño que mi imaginación, única facultad del espíritu que tanto en mí como en los demás individuos de la especie humana vela durante el reposo de las otras facultades del alma y de la quietud del cuerpo, se echara á vagar por regiones que no le son del todo desconocidas y que algo, y aun algos de lo que soñé pueda ser realizable.

Ved mi sueño.

Encontrándome en un suntuoso palacio ocupado por nobilísima señora tan bella como virtuosa y tan noble y elevada por su nacimiento y cargo como humilde por la severidad de su traje y afable trato, ví cerca de tan augusta señora y en actitud noble, pero respetuosa, un señorón alto, de rostro enjuto, color bilioso y con encrespado peinado, que de este modo hablaba:

—SEÑORA: faltaría á los deberes que mi cargo me imponen, á lo que á vos, á mí mismo y al país en que he nacido debo, si con toda la lealtad, hija del convencimiento más profundo, no os manifestara que cuando depositasteis la confianza que en mí habeis conservado por vuestra bondad y las circunstancias, más tiempo del que yo mismo pude pensar, otros compañeros habian convenido ciertas y determinadas bases para transigir el pleito tanto tiempo pendiente entre el principio que vos tan dignamente representais y el que vuestra contendiente D.^a Democracia sostiene. Los autores de la fórmula en cuestión y otros muchísimos más con ellos, entendieron que solo estando yo al frente de vuestros asuntos, la fórmula sería convenida; pues si otros se encargaban de las negociaciones, fracasarían éstas, porque ninguno tiene la ductilidad de carácter ó la idiosincrasia de que yo me hallo dotado, ni reunía tampoco las cualidades que á mí se me reconocen, de ser antiguo cortesano de vuestra contendiente, á la par que fervoroso adorador vuestro en la actualidad.

Afortunadamente, la tan rebuscada y debatida fórmula ha sido aceptada por ambas partes; vos acabais de sancionar con vuestra firma la escritura en que se contiene; y D.^a Democracia, por medio de sus apoderados, han redactado, discutido y aprobado el documento en el que acabais de estampar vuestro nombre. Y si *sub lata causa tollitur effectum*, habiendo desaparecido la causa que os obligó á encargarme la dirección de vuestros negocios, debo también cesar en el cargo que me confiásteis, y por lo cual os quedo y quedará sumamente reconocido. Con ello también y confiando á otro, sino Ingeniero, Abogado ilustre, el cargo que hasta de aquí he venido desempeñando, podrá conservar, consolidando la obra de transacción que hemos levantado y ver en la piedra de toque de la experiencia, si la obra de conciliación ó concordia buscada y prometida es sincera, leal y desinteresada, ó si por el contrario, se suscitan por nuestra ribal nuevos pleitos, sutilezas, distingos ó amenazas que turben la pacífica posesión de los bie-

nes que en la escritura convenida se os reservan y esto, solo alejado yo de vuestros asuntos y confiados estos más que á mis amigos y afines á D.^a Democracia, á mis adversarios pero más antiguos amigos vuestros, podrá conocerse; vuestros más antiguos amigos podrían mejor que los que lo son míos también en caso necesario, contener las demasías de vuestra ribal si, acaso, a ello se atreviera, que todo pudiera suceder.

Las obras humanas, como muy bien sabeis, señora, no es posible que alcancen jamás la perfección absoluta que solo cabe en las obras de Dios; pero las imperfecciones que aquellas tienen y por lo tanto las que la fórmula convenida tener puedan, no soy yo ni ninguno de los que conmigo la han prohiado los que más fácilmente pueden verla y corregirla; máxime si no se quiere que se modifique en términos tan sumamente beneficiosos para vuestra rival D.^a Democracia, que ésta siendo vuestra tributaria, sea vuestra superior ó igual, y quedeis vos, señora, reducida á la categoría de simple usufructuaria de los bienes que os corresponde y disfrutar debeis para poder cumplir dignamente vuestros deberes. Si esto último quisierais, fácil os sería conseguirlo dándome al efecto las instrucciones convenientes, ó encargando la dirección de vuestros negocios á alguno de mis aliados que á este fin propenden. Pero tened, señora, presente que no se trata de vos, únicamente, sino también de vuestros hijos, y de vuestros súbditos y estos últimos diferentes veces han demostrado, cuanta superioridad os conceden sobre D.^a Democracia en cuanto al disfrute de los bienes litigiosos.

En otro género de consideraciones, señora, desde que me encargué de la dirección de vuestros asuntos hasta el momento actual, he creído conveniente aumentar de un modo inconsiderado los gastos de la administración de vuestra hacienda, lo cual si por una parte me ha traído la bendición de algunos estómagos agradecidos, en cambio la casi totalidad de vuestros leales servidores no cesan de clamar contra el aumento de gastos por mí realizados y piden sin cesar grandes economías, todas cuantas sean compatibles con una prudente y ordenada administración. Hasta yo mismo, apesar de la indiferencia ó descuido con que he visto todo aquello que con la fórmula en cuestión no se relaciona, he tenido que reconocer y prometer en público la reducción de algunos de aquellos gastos é introducir economías. Promesas que me ha sido y será imposible cumplir, tanto porque la mayor parte del aumento en los gastos ha sido creado por mí y en tal sentido no soy yo el llamado á destruir mi propia obra, cuanto porque para ello sería preciso que yo, además de vuestra confianza, mereciera la de los coadministradores que en otros departamentos teneis, y autoridad bastante sobre todos ellos para imponerles mi voluntad que sería la vuestra. Y desgraciadamente, sea por mis descuidos, por sus ambiciones desmedidas, ó porque con el tiempo todo se gasta, es lo cierto que yo lo estoy bastante y en desacuerdo completo con la mayor parte, por no decir la totalidad, de los que conmigo han administrado vuestros intereses; en términos que más de uno pretende sustituirme en el cargo que cerca de vos desempeño, lo cual, sobre ser mi anulación completa, no creo fuera útil ni conveniente á vuestros intereses ni á los que exigen Adminis-

tradores genuinamente tales, con principios claros, intenciones rectas y dependientes que cumplan exacta y puntualmente sus órdenes, sin discutir las previamente, sin poner en duda la autoridad del que emanan, y sin que á cada paso vayan y vengan poniendo en tela de juicio las dotes de la persona que esté sobre ellos y por cuyo conducto se les comunican las órdenes que tienen que cumplir y los medios que con más facilidad podrán emplear para anular las órdenes de donde emanan ó sustituir la persona por cuyo conducto la reciben.

Mi antecesor, D. Antonio, hombre como sabeis ilustradísimo cual pocos, de principios fijos, claros y terminantes, con autoridad reconocidísima entre cuantos en vuestros estados y fuera de ellos se hiciera preciso variar para la buena administración de vuestros bienes y derechos, conocidísimo por la precisión de sus juicios y por haber desempeñado por muchísimos años y en circunstancias más difíciles que las actuales el manejo y dirección de nuestros asuntos, antes y después de haber puesto á vuestra familia en posesión de los derechos que trataron de arrebatarle y de que se les desposeyó temporalmente, es, señora, quien mejor que nadie por su carácter, experiencia, autoridad con que sabe hacer respetar sus órdenes, cariño que sus coadministradores le profesan, á la par que por el acendrado amor y casi veneración que os profesa debe ser mi sucesor, ya que á la vez ha manifestado públicamente soluciones claras para cuantas cuestiones con vuestros asuntos y los de vuestros administrados se relacionan, y cuenta con personal idóneo y suficiente para que no quede desatendido ninguno de vuestros bienes y derechos, y tiene procedimientos de tal virtud para que no podais ser turbada en en vuestros bienes que yo mismo he tenido que confesarlo y practicar alguno de ellos.

Tal solución tiene á la vez la no pequeña ventaja, señora, de no anularme y dejarme en disponibilidad de que si algún día os fueran de nuevo necesarios mis servicios, pudierais contar con ellos y los de mis amigos que podrán disgustarse en más ó en menos de no intervenir directamente en vuestros negocios, pero que ni pueden querer que se me anule para el porvenir como recompensa á mis intenciones ó servicios, ni que entre ellos se arme una verdadera cruzada que concluyera por la destrucción de muchos de ellos, pues sería difícil que creyéndose todos ellos iguales, hubiera concordia entre todos; obra de destrucción á la que contribuirían necesariamente cuantos no contasen con vuestra confianza directa y á la que yo también, por grado ó por fuerza, tendría que contribuir, si es que no quereis despojarme de las condiciones de amor propio, orgullo bien entendido é instinto de conservación de que me hallo adornado.

Indudablemente quería continuar hablando aquel señorón alto y delgado; pero como desperté ya, quedéme sin saber lo demás que pensaba aquél decir y lo que en su consecuencia contestaría la ilustre señora á quien aquella arenga iba dirigida.

DOS OPINIONES.

Suelen los periódicos fusionistas, y sobre todo,

El Correo, buscar apoyo para la situación en los juicios de cierta parte de la prensa republicana, que por ser benévola con exceso, acógenlos y esgrímenlos como arma poderosa. Rara vez aparece la protesta junto á esos juicios, que si no fueran en daño de la Monarquía, seguramente no los lanzarían sus enemigos, á no ser que quisieran pasar por desleales á su política.

No imitaremos á *El Correo*, aunque bien pudiera hacerse. Por eso vamos á copiar lo que *El País* dice hoy, con su mala intención y su malicia de siempre, para que se vea que en ese camino también los conservadores podrían explotar esos argumentos.

Hé aquí parte de su artículo de hoy:

«Hartos de botín los fusionistas, todavía gritan: «¡Que no vengan los conservadores!» Y en diferente metro, desde la humilde prosa de *El Correo* hasta el plectro áureo de *El Globo*, entonan el estribillo: «¡Nada de conservadores!»

Y todo ¿por qué? Porque el partido liberal ha cumplido su programa y nos ha otorgado todas las libertades. Pues razón de más para que vuelvan los conservadores. Porque si el partido liberal ha agotado su programa, si ya no tiene que hacer en el poder otra cosa que desbalijar á los contribuyentes, es justo que deje el puesto á otro partido que tenga también su programa que realizar.

El argumento que se esgrime contra los conservadores consiste en que su presencia en el poder da alientos á la Revolución. Nada más falso. Nunca estuvimos más tranquilos los revolucionarios que durante el período conservador.

Las dos grandes sacudidas revolucionarias se verificaron en 1883 (Agosto) y en 1886 (Septiembre), es decir, en pleno Gobierno fusionista.

La sublevación de Cartagena de 1885, los asesinatos de Riotinto, los motines de las huelgas, son sucesos también fusionistas.

Ni se nos recuerde lo de las Carolinas. No fué el partido conservador quien preparó aquellos sucesos. Databa su génesis de la política filgermánica iniciada por el partido liberal.

Pero, se añade por los interesados en que continúen estas vergüenzas fusionistas: la sublevación de Badajoz, la de Villacampa, fueron vencidas porque estaban en el poder los liberales y no había atmósfera revolucionaria.

Tampoco, replicamos, triunfaron los estudiantes contra Villaverde, ni las muchedumbres patrióticas irritadas contra la Monarquía cuando lo de las Carolinas. Y entonces había atmósfera revolucionaria, según esos teosofistas de la clase de benévolo con sueldo.

¡Ah! No triunfaron los revolucionarios de Badajoz y de Madrid, no porque hubiese, ni no hubiese atmósfera. No triunfaron por razones que algún día se sabrán y por la poderosísima de que no fueron apoyados por elementos con que se contaba. Hubieran ayudado á Villacampa los que le prometieron ayuda, y entonces habríamos visto si servía para algo el que estuviesen los liberales en el poder y el que no hubiera atmósfera. Hubiese tirado de la espada en la noche de las Carolinas el General Salamanca, y nada habría servido que estuviesen en el poder los conservadores.»

Dejando aparte exageraciones y juicios temerarios, conviene recoger lo que *El País* dice para que los fusionistas no continúen abusando de argumentos que ya se ve cómo se contestan. Porque lo que se deduce de todo lo transcrito es bien claro: los liberales son en el poder un peligro, pues que no evitan los choques revolucionarios, y una amenaza en la oposición, pues que ayudan á los eternos perturbadores de la paz pública.

Conocida la opinión de *El País*, y como contraste de lo que pasa en el campo político, véase lo que *El Imparcial* escribe hoy acerca de la próxima vuelta de los conservadores.

«Decíamos ayer que se había celebrado una importante conferencia entre un Príncipe de la milicia y un distinguido ex Ministro conservador, y estamos seguros de que el público que se preocupa de la marcha de la política reconoció en seguida en los conferenciantes á los Sres. General Martínez Campos y D. Francisco Silvela.

Efectivamente, hace tres días hablaron con extensión acerca de las cuestiones políticas pendientes ambos personajes, y después de examinar con detenimiento las diversas soluciones de que en estos días se habla, convinieron en que la que á su juicio se impone, la que en su entender es más be-

neficia para los intereses del país, es la solución conservadora, más ó menos inmediata, pero siempre próxima; y, sobre todo, que nadie más que el partido conservador obtenga el decreto convocando nuevas Cortes, una vez terminada la vida legal de las actuales.

Como se ve, la conferencia es de gran importancia, puesto que ya aparece con carácter casi oficial el General Martínez Campos al lado de los conservadores.

Los conservadores estaban ayer bastante más animados que en los días anteriores, demostrando algunos la seguridad de que, con conciliación ó sin ella, serán aquéllos los que convoquen las nuevas Cortes.

No faltó quien nos dijo, —aunque no nos atrevemos á jurarlo, —que los conservadores habían preparado esta solución, exponiendo en algunas visitas hechas á elevadísimas personas los perjuicios y las perturbaciones que podría originar la indefinida continuación en el poder del partido liberal.

Para reforzar esta tesis añadían que ellos habían dejado patrióticamente el poder á los liberales; después no les habían creado conflictos ni dificultades de importancia; les habían seguido en el camino de las reformas políticas hasta el punto de aceptar el sufragio, y que si ahora, en pago de tantos sacrificios, se les excluía del poder, y el partido liberal marchaba á toda máquina por la vía de la democracia, esto equivaldría á tratar de anular por completo al partido conservador, á lo cual no puede resignarse éste.»

Creemos que *El Imparcial* tiene buenos informes, sin que por eso afirmemos que no haya algún error en lo que dice por cuenta ajena.

Pero haría muy bien en desmentir lo que cuenta que oyó sobre visitas hechas á elevadísimas personas y opiniones lanzadas con tal motivo, porque ningún conservador, y menos las ilustres personas á quienes pueda aludirse, llevan la política á ese terreno, vedado á su lealtad y á sus respetos al Trono. Sólo cuando fueren preguntados ó consultados, expondrían, naturalmente, lo que su conciencia les dictara.

La Epoca.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MARTOS.

Verificada la anunciada conferencia entre el General López Domínguez y el que fué cabeza y representante del elemento democrático en la situación fusionista, Sr. Martos, quien, una vez recobrada su libertad de acción, ha recogido esa bandera, toda la prensa madrileña dedica preferente atención á aquel suceso.

Tuvo, indudablemente, gran importancia. Acaso por primera vez, desde que el General López Domínguez tomó sobre sí el prolijo empeño de la conciliación en el campo liberal, oyó un razonamiento verdaderamente político, propio de un hombre que, á la experiencia adquirida en larga vida pública y en elevadas funciones, reúne la fuerza de concepción que proviene de la reflexión y del estudio.

Concuerdan en lo principal las distintas versiones que acerca de dicha conferencia encontramos en la prensa; pero como varios de nuestros colegas de los que con mayor interés tratan el asunto pueden haber sido, en alguna parte, influidos por las soluciones determinadas que patrocinan para la crisis política ya próxima é inevitable, preferimos seguir la versión de *La Correspondencia de España*, más sobria, pero no menos fidedigna, según nuestras noticias, que otras que se han publicado.

Decían así los párrafos de *La Correspondencia*, dedicados á reseñar la entrevista:

«Esta tarde han conferenciado, como se había dicho, los señores Martos y General López Domínguez.

Muchas son las noticias diferentes circuladas sobre esta conversación, pero nos atenemos á la versión siguiente, que consideramos como la más autorizada, aunque estamos dispuestos á rectificar cualquiera inexactitud que podamos cometer.

El General López Domínguez declaró que deseaba conocer opinión de tan alta valía como la del Sr. Martos ante el deseo conciliador que espontáneamente animaba la actitud del Gene-

El Sr. Martos la expuso con su elocuencia habitual.

Considera el Sr. Martos, según hemos oído, que el partido liberal ha realizado cuanto se propuso que realizara al ser constituido.

Se impone, pues, en concepto del Sr. Martos, una de dos políticas: la de afirmar lo conquistado sin pasar adelante, en cuyo caso podría ser designado para esta empresa, después de sus últimas declaraciones, el señor Cánovas del Castillo, ó la de conservar lo conseguido avanzando en el camino del progreso, en cuyo momento podría constituirse una situación democrática, cuya jefatura y dirección podría ser la del mismo Sr. Martos.

Estas dos políticas tienen para el Sr. Martos el carácter de definitivas.

En cuanto al Ministerio intermedio ni el señor Martos lo desea, ni lo cree probable, ni concurriría á su formación ni usaría más de cierta benevolencia si lo encontrara constituido.

Y en cuanto á la situación política del señor Sagasta, tampoco el señor Martos está dispuesto á prestarle su concurso y apoyo.

Esto es lo que hemos oído con los mayores indicios de plena exactitud.

Y así lo referimos.

El General López Domínguez se propone conferenciar sobre el mismo asunto de conciliación de liberales con el General Martínez Campos.»

Apenas tenemos que añadir á esta versión otra cosa sino que el General López Domínguez comenzó la conferencia manifestando que no llevaba encargo de nadie, ni otra representación más que la propia; pero que convencido de que se imponía el planteamiento, en un plazo breve, de la cuestión política, así como de la imposibilidad de que continuara la situación fusionista, había reanudado la empresa de la conciliación de los elementos liberales.

En cuanto á las declaraciones del Sr. Martos, diremos únicamente que el jefe demócrata, después de oír al General, manifestó que no era lo que éste acababa de exponer lo mismo que antes expusiera el Sr. Romero Robledo, pues el último apoyaba á un Ministerio intermedio y aquel aspiraba á constituir una nueva situación liberal; añadiendo que el General López Domínguez quería la conciliación con el Sr. Sagasta, mas confesando que el Presidente del Consejo es un obstáculo para la conciliación; es decir, que le considera necesario y le excluye al mismo tiempo.

Viniendo á lo que más importa, que son las declaraciones del Sr. Martos, no necesitamos apuntar siquiera nuestra conformidad con ellas, pues hace cuatro meses, desde la crisis de Enero que *La Epoca* está repitiendo en todos los tonos que, ó se ha perdido por completo en España, el sentido político, ó el partido constitucional debe comprender que, una vez realizada su misión, sería dejar la carne por la sombra, apartarse de la realidad, el no buscar la consolidación de las reformas políticas en su observancia y ejercicio, y lanzarse á la evolución que el Sr. Castelar aconseja, suscitando nuevos problemas políticos, los cuales darían, sin remedio, el resultado de comprometer la obra en toda su extensión.

Como hemos de volver sobre este punto de vista, á nuestro juicio el único práctico y racional, no insistiremos ahora en explanarlo; ni, en verdad, hay necesidad de hacerlo, cuando autoridad tan alta é imparcial como el Sr. Martos le da su sanción al admitirlo como uno de los términos de su dilema.

Concluimos recordando que no todo es problema político en la crisis que se avecina; pues el Gobierno del Sr. Sagasta habrá de caer, en primer término, por ser malo, desgraciado y ruinoso Gobierno, como á veces lo están diciendo los hechos; y después de eso, porque el estado de la nación reclama ante todo y con imperio, no la sustitución de un Gabinete por otro, ni la de una política especulativa avanzada por otra política teórica menos avanzada, sino un cambio completo en la base de la política, renunciando para en adelante, y en largo espacio de tiempo, á las innovaciones meramente políticas, y excitando á todas las fuerzas vivas del país á que presten su concurso para la solución de las cuestiones financieras, económicas y sociales que la situación y los intereses de aquél exigen que sean pronta y satisfactoriamente resueltas.

Suscripción para contribuir á los gastos de erección de un modesto Mausoleo en el Cementerio general de Valencia, á la memoria del malogrado D. Joaquín Arnáu é Ibañez.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes names like José María Gómez, Mariano Muñoz Nougés, etc., and a total sum of 92.

El Depositario, D. Juan José Miguel, farmacéutico—Mercado—3, es el encargado de recibir las cantidades para esta suscripción.

SECCION DE NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de leer el importantísimo discurso y rectificaciones que ha pronunciado en el Congreso nuestro querido amigo el diputado por Mora, D. Carlos Castel, en contra del presupuesto de Fomento. Nuestro sentimiento es grande porque no podemos publicarlo en los pequeños moldes de este periódico, y hemos de limitarnos á recomendar su lectura á los que gusten de trabajos parlamentarios hechos á conciencia y de imparciales críticas que han descubierto multitud de gazaros en el ministerio de Fomento.

Nuestra felicitación cariñosa al ilustrado ingeniero de Montés y diligente Diputado de la minoría conservadora.

Nuestro estimado amigo particular, D. Manuel Hernández y Marín, ha sido nombrado catedrático auxiliar de este Instituto provincial con destino á la sección de ciencias físico-químicas.

En la madrugada del jueves fué asesinado en La Puebla de Valverde el mozo Quirino Guillen. Según nuestras noticias el hecho se cometió en riña entre mozos, después de disputar en la taberna. El presunto autor del crimen parece que está á disposición del Juzgado que inmediatamente después de recibido el parte procedente de la autoridad judicial de aquel pueblo se trasladó, en compañía del señor fiscal de esta Audiencia, al lugar en que se cometió el delito.

Ha quedado constituida la Junta de vocales que ha de formar las listas de Jurados, resultando como mayor contribuyentes por territorial, los señores D. Alejandro Escriche, D. Alejandro Estevan, D. Ramón Espilez y D. Pedro Sanchez, y por industrial, D. Florencio Casinos y D. Antonio de Ornedo.

El Arquitecto provincial, D. Francisco Reynals, previa invitación de la Junta gestora para el monumento á Loscos, se ha prestado generosamente para formar el proyecto con sus correspondientes presupuesto y memoria, y sucesiva dirección de las obras. Igualmente el señor D. Alejandro Escriche, presta para contribuir á aquel patriótico pensamiento sus probadas aptitudes en la escultura, haciendo el modelo en barro del busto de Loscos que se fundirá en bronce y que ha de coronar el monumento.

Es digna del mas cumplido elogio la desinteresada cooperación de dichos señores, y en este concepto nosotros tenemos el gusto y el deber de tributárselo con toda sinceridad.

Secundando la iniciativa de la Junta constituida en Valencia para dedicar un mauseoleo á la me-

moria de nuestro malogrado paisano, D. Joaquín Arnau é Ibañez, vários admiradores de los hijos ilustres de la provincia entre los que tiene derecho á figurar por sus propios méritos aquel eximio publicista y doctísimo catedrático, han acordado abrir una suscripción en los periódicos de Teruel para en su día poner el producto á disposición de la Junta Valenciana y contribuir por éste modo á la construcción del referido mausoleo.

En otro lugar de este número damos principio á la publicación de los nombres de los señores suscriptores con sus correspondientes cantidades.

He aquí la invitación que la prensa de Alcañiz publica y que va dirigida á los señores suscriptores para el

MONUMENTO Á LOSCOS.

JUNTA INTERINA.

Siendo usted una de las personas que figura en la lista de donativos para el monumento que se ha de erigir á la memoria del sabio botánico don Francisco Loscos, esta Junta interina tiene el gusto de invitar á usted se sirva asistir á la reunión que para tratar de dicho asunto se verificará el Domingo 1.º de Junio próximo á las 4 de la tarde en las Casas Consistoriales de esta ciudad.

Alcañiz 21 de Mayo de 1890.—El Presidente, Simeón Castañer. Sr. D.

Dicha Junta interina la componen los señores siguientes:

PRESIDENTE HONORARIO

D. José Pardo Sastrón.

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Simeón Castañer.

VICEPRESIDENTE

D. Enrique Celma.

VOCALES

D. Miguel Monforte.

» Epifanio García Ibañez.

» Eduardo Gimeno.

» Galo Leoz.

» Isidoro Domenech.

VOCAL SECRETARIO

D. Eduardo Jesús Taboada.

Como el asunto que vá á tratarse en la aludida reunión el 1.º de Junio próximo es honrosísimo en alto grado puesto que se trata de un ilustre hijo del Bajo-Aragón que de tal manera honró, con su ciencia,—el nombre aragonés, excusamos hacer en nuestras columnas ningún género de excitaciones convencidos como estamos de que la reunión, en su número y calidad, estará á la altura del objeto que la motiva.

¿Donde ha de emplazarse el Monumento á Loscos?

Ese es el tema que deben discutir, que tenemos la obligación y el derecho de discutir, todos los suscriptores para ese monumento que honrando la memoria de un hijo de esta tierra, ha de glorificar el nombre de Aragón.

Hasta el 1.º de Junio próximo, pues, y que nadie falte á la cita, en la que deseáramos ver comparecer al ilustre compañero de Loscos, nuestro distinguido cuanto querido amigo D. José Pardo Sastrón, gloria también de nuestro país: lo que decimos aun sabiendo que ofendemos su excesiva modestia, pero que la honra de nuestro país lo exige así de nosotros que no rendimos párias á los poderosos, sino el homenaje de respeto á los que por su ilustración y virtudes cívicas merecen nuestra más profunda consideración.

El arquitecto municipal, D. Pedro Caselles, ha tenido la dignación, que agradecemos, de ofrecernos por medio de atento besalamano, su despacho y habitación en la calle del Seminario, número 20, 2.º.

Las horas de despacho son de 3 de la tarde á 9 de la noche.

El día 28 se celebró en esta Audiencia de lo criminal juicio por jurados para fallar un robo de tres conejos. Se condenó al tomador de los tres conejos á cuatro meses de prisión. El juicio ha costado al Estado, según se nos asegura, la importante cantidad de 1.050 pesetas.

Caro caldo.

Según noticias comunicadas desde Madrid al Ayuntamiento de Teruel por su apoderado, Don Domingo Gascón, la cuestión del muro de Carmelitas y travesías de carreteras del Estado por ésta ciudad presenta muy mal aspecto para su favorable resolución.

Dice que los ofrecimientos hechos el año pasado al malogrado Calvo fueron verbales y no han sido sancionados por el Consejo de Ministros, y concluye indicando la conveniencia de que otros representantes con personalidad política bastante intervengan eficazmente para procurar remedio á este mal que se avecina.

¡Vean nuestros conciudadanos á qué han quedado reducidos aquellos entusiasmos de hace diez meses cuando regresó de Madrid el señor Gamero, y los fundamentos del acuerdo del Ayuntamiento por el que le declaró hijo adoptivo de la ciudad de Teruel.

Como en estos días de fiesta nadie se ocupa de otra cosa más que de ir á los toros, á las ferias, al teatro y á los casinos con el principal objeto de solazarse, no es extraño que escaseen las noticias de interés general. De asuntos políticos hemos oído hablar á muchas personas de influencia en la provincia, y, no solamente convienen en que se aproxima á pasos de gigante el advenimiento al poder del partido conservador, sino que desean vivamente su llegada, porque entienden que con él, no han de tener ambiente tantos chanchullos, tantas inmoralidades y tantos vejámenes para el contribuyente como se han sucedido durante esta dominación fusionista que está espirando.

Pronto lo veremos.

VARIEDADES.

DECALÓGO DEL PODADOR.

1. El reparto uniforme de los jugos nutritivos por las ramas de una planta favorece su vigor en grado sumo; el equilibrio completo entre el desarrollo de las ramas y el de las raíces regula el vigor y la duración de una planta.

2. La savia tiende siempre á salir lo más verticalmente posible de las raíces, y de allí se acumula en abundancia en las ramas erguidas, con preferencia á las otras. En cada rama tiende más pronto á afluir hacia el extremo; así es que si no se la despunta, desarrolla más la yema terminal que cualquier otra lateral.

3. Para acercar una rama al centro de la planta y darle nuevo vigor, se desmocha de modo que la última yema mire hacia el interior. Al revés, debe dejarse que mire hacia fuera si se trata de alejar la rama del centro y atenuar su vigor.

4. Cuando se poda corta una rama, se obtiene de ella brotes más robustos que si se la deja larga. Si se suprime una rama, la savia que debía subir por ella se reparte en favor de las ramas y brotes vecinos.

5. Todas las ramas á las que afluye mucha savia dan más madera que fruto; lo contrario sucede con las ramas escasamente nutridas. Una planta debe producir más madera que fruto hasta cierta edad; más adelante, más fruto que madera.

6. Cuantas más dificultades encuentra la savia en su curso, más yemas y brotes fructíferos produce en la rama.

7. La rama despuntada completa bastante mejor sus ojos y brotes fructíferos.

8. Si la producción forzada de fruto esquilma la planta, la de la madera la vigoriza.

9. Todo cuanto llama la afluencia de la savia hacia la parte celular de la corteza (ligaduras, incisiones, etc.), provoca en aquel punto la formación de yemas adventicias, que pueden ser de gran utilidad al podador inteligente.

10. Cuando el podador deja la planta, cuide de que se haya quitado todo lo seco, que queden limpios los tallos, y como buen remedio, la supresión de todo lo superfluo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero 1890, y de Manila cada 4 martes a partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje mensual para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.

—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de La Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza, San Clemente 2.

Sub-Agencias.—En Huesca, D. Mariano Frago, Mercado Nuevo 12.—En Calatayud, D. Antonio Aznar Cuartero.

En Zaragoza se expiden billetes de todas clases para todos los puertos del mundo y económicos para emigrantes a las Colonias españolas, Méjico, Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia importante.—Los emigrantes a Montevideo y Buenos Aires que tomen el pasaje en esta Agencia, además del billete del ferrocarril a Barcelona casi gratis tienen derecho a llevar en el tren cien kgs. de equipage por persona, lo mismo que en el vapor.

Pídanse cuantos informes se deseen, que se darán a correo vuelto.

Otra.—Deseando esta Agencia nombrar comisionados activos en Teruel y en todas las cabezas de partido de su provincia, los que deseen el cargo, pueden dirigirse al Representante Sr. Ducay.

Pasajes gratis a la América del Sur.

Se facilitan a familias escasas de recursos para

el Brasil 6 días antes de Buenos Aires en la Agencia de Zaragoza, Plaza de San Clemente.

También se facilitan adelantos de pasajes para Chile.

Pídanse informes remitiendo dos sellos para constatar.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescáfolosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Mas de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

ARRIENDO DE TRES MASADAS.

En Valdecabriel (Frias), propiedad de D. Manuel Catalán de Ocon. Si algun labrador quiere interesarse en dicho arriendo puede avistarse con el administrador, D. Antonio Lopez, que reside en el nombrado Valdecabriel.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Pildoras purgante y depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños.

Biscochos purgantes para los niños.

Extracto verdadero de carne. Está preparado con la mejor del país y es de gran nutrición. Cada 30 gramos 6 pesetas.

Sondas de goma, para lavar el estómago. Jarabe de **hipo-fosfó de cal de Churchill.**

Chocolate y vino de **Peptona.**

CAFE NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluido la jaqueca, los males de la infancia en el vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 personas en las principales farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.
Especialista en SÍFILIS, Venéreo, Esterilidad e IMPOTENCIA. SUS CÉLEBRES PILDORAS TÓNICAS - GEMITAS curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Accion segura y exentas de todo peligro. — Se venden en las principales farmacias de España a 30 reales cada caja y se remiten por el correo. MADRID CARRETAS 39

Botellas de agua de Loeches.
Ecolaturo del Dr. Padró.
Poción **Brú** contra la difteria.
Elixir de **Pepsina** para curar las malas digestiones.

Jarabe de la anciana **Seigel.**
Jarabe de **rábano iodado**, legítimo.
Vino de **Quina.**
Y otros muchos específicos.

Vino de **Peptona del Doctor Torrens.**
Emulsión **Torreus** a base de aceite de hígado de bacalao e hipofosfó de cal y de sosa.

Hierro Torreus, completamente neutro, obtenido por dialisis de una concentración máxima.

Se vende estos preparados en la farmacia de D. Pascual Adán, San Juan, 71, Teruel.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Esta medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas, se vende en la

FARMACIA DE ADAN

71, calle de San Juan, 71.

LA NACIONAL

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1830.

Fondos de garantía 280 millones de pesetas.

DIRECTOR,

M. GRIMPREL (Georges) Director honorario de la Ceuada inscrita al Ministerio de Hacienda.

SUBDIRECTOR,

M. H. de VILLÉ.

DIRECCIÓN EN ESPAÑA

3, PLAZA DE LA LEALTAD, 3

Madrid.

DIRECTOR PARA ESPAÑA: H. JUNCA.

Agencias en todas las capitales de provincias.

EN TRUELE. D. Pío Lagúa Lucía SAN JUAN, 54.

SEGUROS.

Vida entera sobre una cabeza.—Vida entera sobre dos cabezas.—Término fijo.—Mixtos.—Temporales en garantía de préstamos, débitos, etc.—Capitales de supervivencia, contra seguros, Rentas vitalicias, diferidas ó inmediatas, capitales diferidos, etc., etc.

Teruel. PÍO LAGUÍA, San Juan, 54.

Teruel: Imp. de la Casa de Beneficencia.